

**Neiva, septiembre diez (10) de dos mil veintiuno (2021).-**

RADICACIÓN:	2021-00212
PROCESO:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	MARTHA DORIS PERDOMO BEJARANO FRANKLIN MENDEZ BENITO

Teniendo en cuenta que se realizó en debida forma la inscripción de los acreedores de la sociedad conyugal de los señores MARTHA DORIS PERDOMO BEJARANO y FRANKLIN MENDEZ BENITO, este despacho dispone señalar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 501 del CGP, el día viernes veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9: 00 AM).

Se precisa que la audiencia se realizará haciendo uso de la plataforma MICROSOFT TEAMS o LIFE SIZE, para lo cual se deberán actualizar direcciones electrónicas en el caso de que se requiera.

Notifíquese.



**SOL MARY ROSADO GALINDO.**

**JUEZA**